

Comunicado de la Comisión Bilateral PSOE-PSC

Madrid, 17 de febrero de 2017.- La Comisión Bilateral PSOE-PSC ha concluido su trabajo y trasladará a las direcciones de ambos partidos una propuesta de acuerdo que profundiza en la naturaleza política del proyecto político que comparten las dos organizaciones y su articulación.

También se hará una propuesta a las direcciones para establecer las políticas de alianzas y pactos electorales y sobre el mecanismo de participación de los afiliados del PSC en el congreso del PSOE.

Sobre esto último se ha acordado que los militantes del PSC participarán en el proceso de primarias para la elección de la Secretaría General del PSOE.

Los militantes del PSC que cumplan con los mismos requisitos exigidos a los del PSOE conformarán un censo específico para todo el proceso congresual.

Los responsables de organización de PSOE y PSC determinarán el procedimiento para que los afiliados/as del PSC trasladen su voluntad de incorporarse a dicho censo.

Se ha acordado, asimismo, reforzar la Comisión de Coordinación Política creada en julio de 2013 con 4 miembros de cada formación política para hacer seguimiento de los acuerdos.